

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 043-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 25 de mayo del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:10 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángel González, la Sra. Estela Vargas, la Sra. Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía. Invitado: Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo.

Al haber quórum inicia la sesión con los 4 miembros de la Junta Directiva que se encuentran conectados y la secretaria de Actas, en espera que la Sra. Marcela Montoya logre establecer la conexión.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice- Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal
Carolina Estrada Obando	Secretaria

Preside el Sr. Ángel González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 043-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del acta ordinaria anterior.**
- III- Atención al Coordinador Deportivo y Recreativo.**
- IV- Informe de Tesorería.**
- V- Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- VI- Asuntos de Presidencia.**
- VII- Asuntos de miembros.**
- VIII- Correspondencia.**

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 043-2019-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Marcela Montoya. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 042-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N° 042-2019-2021 del 18 de mayo del 2020.

La señora Carolina Estrada menciona que no logró leer el acta de la sesión anterior por cuestiones de salud, por lo cual se abstiene de votarla.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 042-2019-2021 del 18 de mayo del 2020.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía. **SE ABSTIENE:** Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sra. Marcela Montoya. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO III.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

El Sr. Andrés Agüero procede a presentar su informe de la semana.

- Informo que el proyecto de pintura para el piso del Gimnasio Municipal no iniciará el día de hoy, debido a aspectos técnicos que se encuentran pendientes, sin embargo dicha obra iniciaría esta misma semana.

El Coordinador Deportivo menciona que el proyecto de la pintura del piso del Gimnasio Municipal debió haber iniciado el día de hoy, sin embargo la empresa CICADEX tenía que presentar dos diseños más porque el cartel así lo exige y es un tanto minucioso, el día de hoy CICADEX los envió y se les envió el visto bueno del diseño que ustedes aprobaron, sin embargo estará iniciando en el transcurso de esta semana.

- Aprovecho para solicitar el visto bueno para la compra de una cámara, dos trípodes y un micrófono para audio, esto para mejorar los videos que se publican en las redes sociales del CDRSA, que los gastos sean rebajados de la partida destinada a otros útiles y materiales para el año 2020.

El Coordinador Deportivo menciona que pocas veces hace solicitud de materiales para los promotores y los instructores, sin embargo a raíz de que esta situación de la pandemia es nueva, estamos implementando los talleres de recreación, el día de hoy se dio una clase exclusiva para adulto mayor, con bastantes comentarios positivos, por esas razones está solicitando la aprobación para la compra de dos trípodes, un micrófono y la posibilidad de comprar una cámara, porque cree que todavía faltan algunos meses para que todo vuelva a la normalidad, la idea es mejorar la calidad de las imágenes y de los videos que se suben a la página del CDRSA, esa es la justificación, sabemos que en este momento estamos cuidando el presupuesto hasta donde se puede, pero tenemos una partida de materiales y suministros y estos insumos se podrían comprar de ese rubro, al menos podríamos iniciar con el proceso de cotización y que posteriormente sea analizado por ustedes.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que los colaboradores que han hecho estos trabajos han hecho grandes esfuerzos, pero si se compra solamente un juego de estos implementos, cómo van a hacer para utilizarlo en sus casas?

El Coordinador Deportivo menciona que este material sería exclusivamente para su persona y para los promotores, con el fin de grabar los videos que estamos haciendo, como les informé la semana anterior, están innovando para que la gente vea cosas nuevas desde las redes sociales, están grabando videos con los entrenadores de boxeo, de tenis de campo, de baloncesto, de ajedrez, este jueves van a tener un entrenamiento en vivo desde la página del CDRSA, entonces tanto él como los promotores asisten a los entrenadores y la idea es desarrollar un mejor video y una mejor imagen, porque a veces con los teléfonos celulares es un poco complicado, de igual manera serían activos del CDRSA y quedarían para ser utilizados en un futuro.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte reciben el apoyo, si se está trabajando de esa manera, se les deben dar las herramientas para que logren hacerlo de la mejor forma.

El Coordinador Deportivo menciona que eso llevará tiempo y pueden estar seguros que será la nueva metodología de servicio de los Comités de Deportes a nivel nacional, como se ha venido haciendo hasta el día de hoy.

El Sr. Ángel González menciona que de su parte también les da el apoyo a los promotores y al Coordinador Deportivo con la compra de estos materiales, sabe que será de mucha importancia y ayudará a profesionalizar un poco la elaboración de los videos, la página del CDRSA es visitada por muchas personas, no solo de la

comunidad sino de otros lugares, y esto nos ayudará a ofrecer una mayor calidad a las personas que la visitan.

Se incorpora a la sesión la señora Marcela Montoya al ser las 7:17 p.m.

ACUERDO 3: Cotizar y comprar una cámara, dos trípodes y un micrófono para audio, con el fin de mejorar los videos que se publican en las redes sociales del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- Adjunto informe sobre las clases realizadas para la disciplina de gimnasia del CCDRSA, esto de parte de la Asociación Intergymnastics, en el cual detallan la totalidad de horas ofrecidas al día 19 de Mayo, cumpliendo con la totalidad del 50% establecido en el convenio para los meses de Abril y Mayo.

El Coordinador Deportivo menciona que con respecto al tema de gimnasia, su parte no es la contractual, sino su parte es la técnica, sin embargo como ustedes vieron el correo de la señora Patricia Rosales, ella dice que está cumpliendo con el 100% del 50% de los meses de abril y mayo hasta el 19 de mayo, lo que hizo para respaldarnos todos, fue el informe de Intergymnastics donde demuestra que efectivamente ellos cumplieron con las horas completas de este 50% , para nosotros sería muy sencillo detener el programa en este momento, sin embargo de su parte y de parte de los promotores, les podemos ofrecer metodologías de entrenamiento no directamente de gimnasia, porque no somos expertos en el tema, pero con los materiales audiovisuales y la información que podamos recopilar, más el conocimiento que tenemos en entrenamiento deportivo, podríamos ofrecer a los niños del programa de gimnasia, estas metodologías.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si no hay posibilidades de hacer la contratación de un profesor de gimnasia de forma virtual, cuál sería el costo?

El Coordinador Deportivo menciona que la propuesta del señor Anchía sería la más idónea, sin embargo no sé hasta dónde podríamos realizar una contratación sin tener problemas legales como los que ya todos tienen conocimiento.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que sería como comprarle sus servicios, algunas horas, no contratarlo a él.

El Coordinador Deportivo menciona que en este caso habría que regirse por lo que dice la Ley de Contratación Administrativa y sería una contratación, podría ser un contratación directa pero efectivamente tendríamos que hacer un concurso.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que personalmente desconoce sobre el tema de gimnasia, sin embargo el entrenador Andrés Solano en la presentación que hizo a la Junta Directiva, le parece que su trabajo y su metodología son muy buenos.

El Coordinador Deportivo menciona que el entrenador Andrés Solano ha sido entrenador de atletas olímpicos, en este momento, según lo que habló con la señora Patricia Rosales, con este informe técnico ellos están demostrando que se cumplió con las horas, pero también le comunicó que ninguno de los entrenadores quedó con ella, ellos están cerrados totalmente.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a las horas que dio la señora Patricia Rosales de Intergymnastics hasta el 19 de mayo ella no está de acuerdo, porque aquí se habló de mensualidad, ella debió haber trabajado hasta el 31 de mayo, ese fue el acuerdo que nosotros tomamos, ella tenía que buscar la forma de desarrollar ese 50% durante el mes, no es que ella va a decir que el 19 de mayo se le terminó ese 50% y que deja todo tirado, su consulta es que si desde el 19 de mayo ya los niños no están recibiendo entrenamiento o si siguen recibiendo entrenamiento?

El Coordinador Deportivo aclara que él no llega a la parte contractual, al igual que ustedes la semana anterior se dio cuenta de la decisión de la señora Patricia Rosales por el correo que ella le hizo llegar al señor Presidente de la Junta Directiva, en ese momento él se enteró, porque ella ni siquiera lo copió en el correo, él mantuvo una conversación con ella y le dijo eso que la señora Estrada está manifestando, si ella está diciendo que hasta el 19 de mayo cumplió las horas lo tiene que demostrar y tiene que presentar un informe porque a ellos se les giró todo abril y todo mayo, él lo hizo de esa forma y es por eso que el día de hoy están recibiendo ese informe y por eso es bueno que lo revisen y lo analicen, sin embargo ustedes tienen toda la potestad y si no están de acuerdo con ese informe, a pesar de que ella está aduciendo que cumplió con todas las horas de los dos meses hasta el 19 de mayo, ustedes pueden tomar un acuerdo como Junta Directiva e indicarle que no están de acuerdo, pero no le gustaría incurrir en un error, por lo que les recomienda que revisen si a nivel contractual se le podría hacer algún reclamo a la señora Rosales.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en la justificación que hace la señora Patricia Rosales, nosotros a pesar de la pandemia y de la situación de fuerza mayor le incumplimos en el contrato y por eso ella deja de dar el servicio, y es un tema donde podemos salir perjudicados.

El Coordinador Deportivo menciona que de su parte solicitó a la señora Rosales el informe donde efectivamente está demostrando que ella si cumplió con las horas del 50%, pero si la Junta Directiva no está satisfecha con dicha información, su recomendación es que le consulten a la Asesoría Legal si es legal la forma como lo hizo, ella está demostrando que las horas del 50% de los 2 meses las cumplió el 19

de mayo y aduce que abril lo trabajó completo al 100%, ella indicó en el correo que no tenía certeza ni claridad del acuerdo que había tomado la Junta Directiva con respecto al 50% y por esa razón trabajó al 100% en abril, sumando hasta el 19 de mayo ella indica que cumplió con todas las horas del 50% del mes de mayo, entonces su recomendación es hacerle la consulta a Legal.

El Sr. Ángelo González consulta al Coordinador Deportivo si dentro del informe que la señora Rosales presentó, verificó y avala que ella cumplió con todas las horas?

El Coordinador Deportivo aclara que dentro del informe ella está poniendo fechas, horas y días y si ustedes suman eso efectivamente si lo está cumpliendo, ellos dieron clases virtuales y tienen su material de respaldo, pero él le solicitó ese informe para esta semana para que ustedes lo vieran, porque le preocupa que los niños del programa se queden sin entrenar, él necesita que ustedes le digan si están de acuerdo en que él y los promotores se hagan cargo del programa para que vean que el CCDRSA no los está abandonando, pero el comentario que hace la señora Estrada es un tema contractual y él no llega hasta ahí, sería irresponsable de su parte darles una respuesta.

La señora Estela Vargas comenta que la semana pasada se tomó un acuerdo para enviar al Departamento Legal el análisis sobre el finiquito de este contrato y nos emitiera su criterio.

El Sr. Ángelo González menciona que solamente era sobre el contrato marco de la solicitud que hace la señora Rosales.

La señora Carolina Estrada propone que se anexe esa información que está dando la señora Rosales.

El Sr. Ángelo González menciona que la ejecución ideal para nosotros como Comité y para que los chicos no tengan un receso en el programa, era que terminaran el 31 de mayo, pero lamentablemente si se puede verificar en el informe que ella justifica que ya cumplió con las horas establecidas en el 50% no podemos obligarla, en esa parte tenemos que ser precavidos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que debemos esperar la consulta que se le hizo a Legal, sin embargo si ella cumplió a cabalidad y al final de cuentas está justificando que el Comité al darle solamente el 50% la desestabilizó económicamente y se está retirando porque el Comité le redujo el apoyo, al final nosotros como Comité somos los que estamos lastimando el programa y por lo tanto para ella es muy fácil decir que nosotros le quitamos el 50% y no se puede sostener, ni con la planilla ni con el pago del alquiler, eso es lo que le preocupa, pero lo demás lo está cumpliendo.

El Sr. Ángelo González propone que se le consulte a la Licda. Andrea Robles que la señora Rosales está presentado su liquidación y que en su informe nos indica que trabajará con nosotros hasta el 19 de mayo.

La señora Carolina Estrada propone que se anexe el acuerdo que se le iba a pagar abril y mayo.

El Sr. Ángelo González menciona que sería el acuerdo que tomó la Junta Directiva de pagarle a las Asociaciones Deportivas el 50% del total del convenio.

El Coordinador Deportivo desea añadir que se le inste a la Administración a que le dé una respuesta a la señora Rosales para cumplir con el seguimiento correspondiente.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la Junta Directiva tomó el acuerdo de pagar el 50% de los convenios a las Asociaciones Deportivas y dentro de los convenios dicen muchas cosas y ellos pueden hacer los reclamos respectivos, porque nosotros no nos asesoramos bien para tomar ese acuerdo, ojalá que nos veamos en problemas por eso.

El Sr. Ángelo González menciona que ya la información se envió a Legal y estamos a la espera del criterio.

La señora Carolina Estrada manifiesta que el señor Anchía la semana pasada fue uno de los que más impuso que enviáramos esto a Legal y en este momento la deja extrañada, porque él mismo fue el que nos motivó para que lo enviáramos a Legal para estar acuerpados legalmente, sin embargo es importante valorar que el acuerdo que vamos a tomar se le anexe al informe del convenio de Intergymnastics, el informe de la señora Patricia Rosales y el acuerdo que nosotros tomamos, ahora tenemos que esperar la valoración de Legal con respecto al tema contractual, pero si no estuvo bien ese accionar de ellos, porque estábamos esperando que el Coordinador Deportivo se preparara con los promotores para que le diera acondicionamiento físico a los atletas, precisamente porque nosotros hablamos que era hasta el 31 de mayo y teníamos tiempo de buscar la valoración técnica para poder darles el acondicionamiento a los muchachos.

ACUERDO 4: Trasladar a la Asesoría Legal el informe presentado por la Asociación de Gimnasia Intergymnastics con respecto al finiquito del convenio con el CCDRSA y el acuerdo tomado por la Junta Directiva del CCDRSA con respecto a ejecutar los convenios con las Asociaciones Deportivas en un 50%, con el fin de que lo tome como base para emitir su criterio. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 5: Solicitar a la Administración que traslade a la señora Patricia Rosales de la Asociación de Gimnasia Intergymnastics, los acuerdos que se han tomado con respecto a la información que se envió a la Asesoría Legal para que nos asesore en el tema del finiquito del contrato con el CCDRSA que está presentando dicha Asociación y le comunique que una vez que tengamos ese criterio le estaríamos brindando una respuesta. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que desea aclarar que su preocupación era defender al CCDRSA de una demanda millonaria, esa era la intención, el finiquito lo pudimos haber dejado listo la semana pasada, pero lo mejor era asesorarnos legalmente para estar respaldados, ese es su pensamiento, los convenios que se firman son de mucho cuidado en el tema contractual y no se podía tomar una decisión a la ligera.

El Sr. Ángel González menciona al Coordinador Deportivo que nos ayude y nos asesore en la parte de darle continuidad al programa para que los chicos no queden abandonados, pero también que nos recomiende con respecto a la contratación o ver de qué manera podemos hacer para recibir los servicios de un profesional.

El Coordinador Deportivo manifiesta que efectivamente en la parte de la continuidad del programa lo van a lograr y con respecto a la contratación de un profesional es lo ideal, pero ha visto en actas que ustedes le solicitaron a Legal un pronunciamiento para ver si el CCDRSA puede seguir contratando personal por Servicios Profesionales, pero técnicamente lo ideal es contratar un entrenador de gimnasia para que nos ayude en estos meses.

El Sr. Ángel González menciona que el tema es la forma y el monto que habría que pagarle.

El Coordinador Deportivo menciona que sería confirmar con la Administración si podemos hacer esa contratación directa, sin embargo de momento van a tratar de hacer el esfuerzo para tratar de que todos los niños tengan acceso al programa vía correo o por medio del whatsapp.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que solo desea aclarar que las recomendaciones de no realizar contrataciones no son del Comité sino de la misma Municipalidad.

- De igual manera informo que esta semana se inició con clases de baile y acondicionamiento físico, dirigidas exclusivamente para adultos mayores, esto como parte de lo nuevo que vamos a innovar semana a semana en programas de recreación y salud.

El Coordinador Deportivo menciona que con respecto a estas clases están innovando y están tratando de llegar a la mayor cantidad posible de gente de la comunidad.

El Sr. Ángelo González agradece al Coordinador Deportivo por su tiempo.

ARTICULO IV.

INFORME DE TESORERIA

ACUERDO 6: Pagar Planilla por Servicios Profesionales por un monto de ₡2.772.763.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada consulta si el señor Rubén Araya está trabajando en el proyecto del mural del parque?

El Sr. Ángelo González menciona que efectivamente así es.

ACUERDO 7: Pagar Planilla de Empleados del 16 al 30 de mayo del 2020 por un monto de ₡2.082.537,53. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Con respecto al rubro del pago de la disponibilidad del Coordinador Deportivo Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía y la señora Carolina Estrada manifiestan que su posición se mantiene en contra del pago de la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero.

ACUERDO 8: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡436.308. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Con respecto al rubro del pago del Convenio con la Asociación Deportiva Pro Ciclismo Recreativo y Competitivo del Cantón de Santa Ana.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González menciona que no se girarán recursos a la Asociación de Ciclismo hasta que envíen la liquidación de la actividad realizada en Piedades y que había sido solicitada por un acuerdo de Junta Directiva.

CUADROS COMPARATIVOS

TABLERO DE CONTROL DE LA BOMBA DE LA CANCHA DEL INVU

SE DECLARA DESIERTO DEBIDO A QUE EL UNICO PROVEEDOR QUE OFERTÓ SE ENCUENTRA MOROSO CON LA CCSS.

ACUERDO 9: Solicitar a la Administración que saque nuevamente el concurso para realizar la instalación del tablero de control de la bomba de agua en la cancha del INVU, debido a que el único proveedor que ofertó se encuentra moroso con la Caja Costarricense de Seguro Social. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

MESAS PARA DESINFECCION

ACUERDO 10: Adjudicar a **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES** la compra de 2 mesas plegables por un monto de ₡47.520. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 11: Adjudicar a **QUIMISOL** la compra de 6 dispensadores de 1 Litro por un monto de ₡6.000 y 6 dispensadores de 250 ml por un monto de ₡4.080. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

SUMINISTROS DE OFICINA

ACUERDO 12: Adjudicar a **SUMI EXPRESS** la compra de:

1. 50 Resmas de papel por un monto de ₡79.195,50.
 2. 3 Toner para impresora Cannon por un monto de ₡78.993,66.
 3. 10 masking, por un monto de ₡7.183,40.
 4. 50 Ampo tamaño carta, por un monto de ₡44.884.
 5. 1 Perforadora industrial, por un monto de ₡24.411,81.
 6. 1 Perforadora de tamaño más grande, por un monto de ₡1.935,49.
 7. 5 Bombillos de 25 Whatts, por un monto de ₡1.949,95.
 8. 10 Bombillos de 100 Whatts Led, por un monto de ₡26.952,80.
- Para un monto total de ₡265.506,61.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULOS DE MANTENIMIENTO

ACUERDO 13: Adjudicar a **AGRO SERVICIOS EL SALITRE** la compra de:

1. 1 Tijera forjada para podar 9.5 largo $\frac{3}{4}$, por un monto de ₡6.785,54.
 2. 1 Galón de aceite N° 30, por un monto de ₡12.194,56.
 3. 1 cachera para lavamanos, por un monto de ₡23.436.
 4. 1 Tubo PVC pared grueso de $\frac{1}{2}$, por un monto de ₡5.049,24.
 5. 6 Uniones lisas PVC de $\frac{1}{2}$ por un monto de ₡862,38.
 6. 4 Machos PVC de $\frac{1}{2}$, por un monto de ₡428,12.
 7. 4 Hembras PVC de $\frac{1}{2}$, por un monto de ₡767,60.
 8. 1 Miple de 3 Pulgadas de $\frac{1}{2}$, por un monto de ₡194,67.
 9. 4 Codos de PVC de $\frac{1}{2}$, por un monto de ₡615,32.
 10. 3 pares de guantes medianos cuero de camello, por un monto de ₡10.836.
- Para un monto total de ₡60.307,05.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

FILTROS DE AIRE PARA MAQUINA

ACUERDO 14: Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de 6 filtros de aire para la máquina de cortar zacate, por un monto de ₡15.052,38. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

SILLA PARA LA SECRETARIA DEL CCDRSA

ACUERDO 15: Adjudicar a **MUEBLES MUGUI** la compra de una silla ergonómica para oficina, por un monto de ₡96.000. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO V.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Informe de evento recreativo y competitivo de la Virgen Nuestra Señora de Piedades de Santa Ana y Federación Costarricense de Ciclismo.

Se les presenta el correo electrónico del señor Rodrigo Montoya sobre el informe del evento recreativo y competitivo de la Virgen de Nuestra Señora de Piedades de Santa Ana.

***De:** rodrigo Montoya lazcares [mailto:romola33@hotmail.fr]*

***Enviado el:** lunes, 18 de mayo de 2020 5:46 p. m.*

***Para:** k.barboza@ccdrsa.com; Javier Ureña <jurena07@hotmail.com>; Javier Ureña <jurena@interfrutd.com>; idalberto González Ciclismo <idalbertogonzalezj@gmail.com>*

***Asunto:** RV: Informe de evento recreativo y competitivo de la virgen nuestra señora de piedades de Santa Ana y Federación costarricense*

Señores(as)

CCDR de Santa Ana

A continuación informarles la distribución del dinero recaudado en el evento de nuestra señora de piedades del 10 de noviembre 2019, siempre haciendo referencia al

esfuerzo que como Asociación de Ciclismo y en coordinación con el Comité distrital de deportes de Piedades respaldados por CCDR de Santa Ana, buscamos hacer un buen evento con el objetivo de poder recaudar fondos para el mismo deporte del cantón, en esta ocasión no se logró, por el contrario fueron perdidas en lo económico, en lo deportivo si fue excelente ya que se cumplió con organización y seguridad asistencia

La participación fue de 46 ciclistas de los cuales 6 muchachos del comité 40 pagaron 8.000 col C/U para un total de 320.000 col. de los premios en efectivo anunciados que fue 680.000 col entre las diferentes categorías se entregó solo el 25% 170.000 col de los premios en material se dejó para la asociación 9 llantas #29 y una bicicleta MTB #29

Distribución

Premios efectivo _____ 170.000 col

transporte jueces san José Santa Ana _____ 15.000 col

ayuda en pañales _____ 25.000 col

otros pagos se gestaron desde el CCDR de Santa Ana

Atte

ADCISA

Asociación de ciclismo

El Sr. Ángel González menciona que es solamente un correo pero no presentan ningún respaldo con facturas ni recibos.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que la información debería estar un poco más clara.

El Sr. Ángel González añade que de momento se les podría solicitar que envíen el respaldo de esa información.

La señora Estela Vargas consulta si el CCDRSA aportó algo para esa actividad?

El Sr. Ángel González añade que se dieron los números, las medallas, premios, la hidratación y los refrigerios.

La señora Estela Vargas consulta si ellos hicieron alguna devolución?

El Sr. Ángelo González menciona que todo eso tenían que haberlo cuantificado, si bien es cierto los gastos para hacer esas compras los tuvo el CCDR de Piedades, debieron haber justificado muy bien lo que les ingresó a ellos por las inscripciones.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que debieron haber presentado una liquidación más estructurada.

La señora Estela Vargas añade que el señor Idalberto González tiene mucho conocimiento y les podría colaborar.

La señora Carolina Estrada menciona que la información la envió el señor Rodrigo Montoya y él tiene el respaldo y el apoyo del señor Idalberto González.

El Sr. Ángelo González reitera que el apoyo no delimita que el informe venga firmado por el Presidente de la Asociación.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que con esta información que presentan es un poco complicado dar un visto bueno.

El Sr. Ángelo González propone que se le devuelva la información a la Asociación de Ciclismo y les digamos que no estamos conformes y que nos deben enviar la liquidación con los soportes respectivos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que también podríamos tener problemas con Auditoría por esta situación.

La señora Carolina Estrada menciona que ella tiene conocimiento que lo que se hizo fue una rifa, ellos estaban sacando número y dependiendo del número del atleta se decía cuánto le correspondía en efectivo y se le entregaba.

El Sr. Ángelo González menciona que con la rifa no hay ningún problema que lo hicieran así, pero la persona debió haber firmado un recibido y ellos entregarlo como respaldo.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no vio que lo hicieran así, solamente sacaban el número y le entregaban el premio a la persona y no firmaban nada como recibido, en ese momento iba a llover y lo hicieron muy rápido.

ACUERDO 16: Comunicar a la Asociación Deportiva Pro Ciclismo Recreativo y Competitivo del Cantón de Santa Ana que la Junta Directiva del CCDRSA no está conforme con la información presentada por lo que solicita que presenten nuevamente la liquidación con los respaldos correspondientes (facturas y recibos) del evento Nuestra Señora de Piedades, que se llevó a cabo el 10 de noviembre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

2. Informe de la Clásica Santaneña.

Debido a la situación actual y al cronograma emitido por el Ministerio de Salud se les informa que la Clásica Santaneña no se podrá ejecutar y además se le adiciona que el flujo de efectivo del CCDRSA no es estable como se les ha presentado en sesiones anteriores.

El Sr. Ángelo González menciona que ya se había dado la contratación de la empresa que se iba a encargar de la publicidad y del material audiovisual, sin embargo podríamos solicitar a la Administración que busque la forma de que ese servicio sea ejecutado el próximo año o de rescindir el contrato, esa sería la información que nos queda pendiente.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no cree que la Coordinadora Administrativa no haya conversado con el proveedor para comunicarle la situación, porque fue un monto bastante alto.

El Sr. Ángelo González aclara que con respecto al jueceo, no se ejecuta porque el evento no se realiza, el tema es la publicidad, recuerden que el señor José Núñez nos había hablado que era bueno ir haciendo un recuento con las fotografías y hacer un buen reportaje, a esa parte es a la que podríamos cambiarle de fecha, pero no le ha hecho la consulta a la Coordinadora Administrativa sobre si ella pudo hablar con el proveedor y cuáles fueron las sugerencias que nos dieron, sería solicitarle a la Administración que nos informe el status de estos proveedores por la no ejecución de la carrera o si se podría extender el plazo para el próximo año.

3. Lámparas de Salitral.

Se les informa que la semana anterior el compañero Jason funcionario municipal nos colaboró con la revisión de las lámparas que nos ofreció la Asociación de Desarrollo de Salitral, y nos indica que la mejor opción es comprar las lámparas nuevas ya que los fluorescentes no son LED, son muy largos y ya no se encuentran en cualquier lado y hay que comprar material para la instalación que es muy costoso y la vida útil no es mucha.

Nota: actualmente nos encontramos consultando el costo estimado de las lámparas.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se envíe una nota de agradecimiento a la Asociación de Desarrollo de Salitral y justificando que la parte técnica nos hizo esa recomendación.

ACUERDO 17: Enviar una nota de agradecimiento a la Asociación de Desarrollo de Salitral por la donación de las lámparas ofrecidas al CCDRSA y se justifique que la mejor opción es comprar las lámparas nuevas ya que los fluorescentes no son LED, son muy largos y ya no se encuentran en cualquier lado, además el material para la instalación es muy costoso y la vida útil no es

mucha, según criterio técnico del funcionario municipal que hizo la revisión de las mismas.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

4. Aplanadora INVU.

Se les reenvía la información enviada vía correo electrónico ya que no se recibió ninguna información.

El jue., 14 de may. de 2020 9:07 a. m., Karla Barboza <k.barboza@ccdrsa.com> escribió:

Buenos días

Con respecto al correo adjunto, se consultó a los funcionarios de mantenimiento sobre el criterio para pasar la aplanadora a la cancha del Invu y nos indican que no es necesario ya que la cancha se encuentra con las ondulaciones normales y la cancha se encuentra un poco dura y que se recomienda esperar a que pase el invierno.

Saludos

SE TOMA NOTA.

- 5. Se les informa que la administración del CCDRSA se encuentra trabajando como prioridad en las recomendaciones de auditoría y las NICSP.**

SE TOMA NOTA.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

6.1 El Sr. **Ángelo González** informa que tuvo una reunión con el señor Alcalde Gerardo Oviedo, tenía pendiente de tratar el tema del proyecto de Salitral, según solicitud de la señora Carolina Estrada, el proyecto está en firme, no hay ninguna solicitud de cambio de presupuesto ni de partida ni en ninguna parte del proyecto, fue un presupuesto participativo y quien lo encabeza es el señor Síndico José Soto, él hizo la solicitud para que en este presupuesto extraordinario que venía se le hiciera una ampliación para abarcar algunas cosas, en la parte que mencionaba la señora Estrada que se quería variar, no es la intención del Concejo de Distrito ya que se mantiene tal y como fue aprobado el proyecto, sería tratar de tener un acercamiento con el Concejo de Distrito para valorar el cambio que se quería, de su parte le comentó al señor Alcalde la necesidad que tenemos con la malla y con los cables de electricidad que pasan por ahí y le dijo que se podría llegar a un acercamiento con el propietario del costado norte que colinda con la cancha y que si ellos por seguridad quieren hacer la malla o la tapia, nosotros lo que podríamos hacer es que una vez que ellos construyan su tapia, colocar un trasmallo para evitar que los balones se vayan al otro lado y no podríamos hacer un convenio con la Asociación de Desarrollo tampoco, en estos días vamos a tener el acercamiento con la señora, porque a nivel de la Administración Municipal no hay ninguna solicitud para hacer una tapia en ese lugar, podríamos remover la malla que es de nosotros para evitar algún inconveniente, pero hacer un proyecto mancomunado es un poco complicado.

6.2 Con respecto al tema de la electricidad, contactamos a la Srita. Melissa Quesada y estamos tratando de aligerar el trámite, podría ser que nos corresponda colaborar con los materiales, pero en efecto es para desarrollar en el periodo 2020-2021, después de contactar a la señora y ver qué podemos resolver en la demolición y la corta de los árboles, podríamos sostener el cable para que no vaya a ocasionar un circuito, esta parte si se tratará de resolver con la señora y con la cuadrilla municipal para prevenir que ocasione un accidente.

6.3 El otro punto es con respecto al presupuesto municipal, le dijo que estaban con el tema de los presupuestos proyectados que están sacando de la recuperación, que en esta semana nos haría llegar un dato aproximado de cómo estuvo la recuperación y los recursos que nos podría estar girando la Municipalidad para lo que resta del año, entonces nos solicitó que le demos tiempo este trimestre para ver como cerraba y poder darnos un dato más exacto, le comentó de las medidas que hemos tomado y le dijo que ha estado en comunicación con la Coordinadora Administrativa y con la Contadora y que de momento nos mantengamos como estamos, sin embargo le comentó que es muy poca la gente que no ha realizado el pago de los tributos y que la recuperación no podría ser tan baja, pero debemos ser un poco precavidos.

6.4 Con relación a los permisos del estadio de Piedades a la FIFA, le comentó al señor Oviedo que nosotros solamente tenemos una máquina para hacer la corta del zacate en el estadio y que también teníamos que hacer una inversión bastante alta en el sistema de riego, pero que esa máquina que tenemos no es suficiente y que el tiempo de los compañeros de mantenimiento se limita un poco, el estadio se estaba cortando dos veces por semana, pero no de manera completa, se cortaba un 50% el martes y el otro 50% el jueves, entonces el recorte se hace solo una vez a la semana, lo otro es que cuando el zacate está muy alto la máquina se detiene en varias ocasiones, entonces conversando con el señor Alcalde sobre este tema le dijo que en este presupuesto iba a hacer la inclusión de un partida para comprar una máquina para cortar zacate que también sirva para el verticorteo para no tener que contratarlo externamente, él está anuente a colaborarnos con el mantenimiento de la cancha en todo lo que le sea posible.

La señora Carolina Estrada tiene una duda con respecto al presupuesto participativo que se tenía en Salitral para la cancha sintética, era un cambio de partida lo que se solicitó?

El Sr. Ángelo González menciona que hay una nota que presentó el Comité Comunal de Salitral, pero esa nota que usted le mostró, no es para cambiar la partida, el Concejo de Distrito que fue el que presentó ese proyecto dentro del presupuesto participativo, más bien le está solicitando que le incluya un monto más para poder completar el proyecto y no es solo una cancha sintética, es un complejo para entrenamiento y recreativo, pero de momento no hay ningún cambio, más bien tiene la solicitud del señor José Soto para que les asignen más presupuesto, sin embargo desconoce si tomaron en consideración en ese proyecto, el manejo de las aguas.

La señora Carolina Estrada menciona que esa era su consulta, ella tenía información que el Concejo de Distrito quería desarrollar un parque, sin embargo le parece que el Sr. José Soto debería tener un acercamiento con el señor Presidente, para tener un poco más de luz acerca del tema.

El Sr. Ángelo González añade que hablando con el señor Alcalde ha estado un poco ocupado, pero esta semana tratarán de conversar con el señor José Soto para que les aclare la situación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece muy bien haber tenido ese acercamiento con el señor Alcalde, es bueno que el CCDRSA tenga esa relación cercana con el Alcalde con respecto a ese tipo de iniciativas, los grandes logros se llevan a cabo con la voluntad del señor Alcalde y la confianza que tenga en nosotros, pero ahora que el señor Presidente menciona que el Alcalde tiene interés en colaborarnos con el mantenimiento del estadio, sería bueno que nosotros busquemos los contactos necesarios y tengamos el presupuesto de cuánto vale esa máquina,

para poder informarle al señor Alcalde y darle seguimiento para que la incluya en el presupuesto, sería bueno solicitar a la Coordinadora Administrativa que nos haga la cotización para tener esa información a la mano cuando la solicite el señor Alcalde, las mejoras que está solicitando el Ministerio de Salud son necesarias hacerlas en esa cancha.

El Sr. Ángelo González menciona que también hablaron de ese tema, ya se han resuelto algunas cosas, también el Ministerio de Salud nos está solicitando habilitar la otra parte de los baños, y el señor Alcalde le dijo que esta semana revisaban el informe del Ministerio de Salud para ver cómo podíamos ir resolviendo lo que está pendiente., también le comentó que estamos tratando de que la Federación nos apoye con la iluminación para tratar de darle una mejora importante a las instalaciones, le parece muy buena la propuesta del señor Anchía, de ir adelantando la cotización de la máquina para poder darle esa información al señor Alcalde y nos pueda asignar el presupuesto necesario, se compromete a solicitar a la Coordinadora Administrativa que vaya adelantando esa cotización.

ARTICULO VII.

ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

7.1 La señora Carolina Estrada menciona que le gustaría hacer una consulta a la señora Contadora ya que anteriormente les había enviado un informe donde dice que hay cuentas por pagar, estaba viendo el tema de los uniformes para los funcionarios de mantenimiento y le gustaría saber si ya fueron entregados, porque hace bastante tiempo que fueron aprobados.

El Sr. Ángelo González aclara que los uniformes se pagaron a hacer a la medida y la semana pasada estaban con el tema de las tallas, ellos tenían que venir a la oficina para que les tallaran su uniforme, sin embargo cree que para esta semana se estaría realizando la entrega, para aclarar a la señora Estrada, eso aparece en el flujo de caja porque ya fue adjudicado y se convierte en una cuenta por pagar, ese es el monto que tenemos que pagar, en el momento que se dé la entrega y se tramite la factura, pasa de cuentas por pagar a la ejecución y al detalle que vemos nosotros de pago a proveedores, pero lo que ella va marcando con verde es lo que se va cancelando y va saliendo de la lista de cuentas por pagar.

7.2 La señora Carolina Estrada consulta con respecto a las reparaciones de la luz de Salitral, que el señor Gerardo Anchía había quedado con la Coordinadora Administrativa de comunicarse con el señor Nelson Sandí, es para saber si eso está avanzando sino para que se proceda de otra forma, ya que es necesario hacer eso lo antes posible.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que personalmente habló con el señor Nelson Sandí y le dijo que esa reparación no era costosa, pero el problema que tiene es que no trabaja con facturas timbradas, de todos los requisitos que le envió el CCDRSA puede cumplir algunas pero al parecer no le interesa, él le solicitó que le hiciera una lista de los materiales que se requieren para ver la posibilidad de comprarlo y tal vez podría donarnos ese trabajo, que al parecer es fácil, lo podríamos canjear por una cancha o pagarlo de caja chica si fuera el caso, pero necesitamos saber cuánto costaría para tener un estimado y no pagar de más por un trabajo, necesitamos tener las canchas en buen estado pero debemos hacerlo mediante una contratación como dice la ley, sin embargo el señor Sandí le dijo que iba a pasar a dejarle la lista de materiales para que tengamos una idea de cuánto costaría el trabajo.

El Sr. Ángelo González menciona que esa asesoría sería muy valiosa.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que de su parte lo va a presionar para que le haga llegar la información y le va a proponer que nos done el trabajo, nosotros compramos los materiales y que él nos colabore con la mano de obra y tener una respuesta para la próxima semana.

7.3 El Sr. Gerardo Anchía menciona que el otro tema es con respecto a la donación de las lámparas que había hecho la Asociación de Desarrollo, ellos decidieron quitarlos por una cuestión de seguridad pero los fluorescentes estaban en perfecto estado, sin embargo esperamos que con esa nota que se solicitó anteriormente quede descargado lo de la donación.

7.4 El Sr. Gerardo Anchía menciona que en la última sesión extraordinaria se había hablado del tema de la sanción del CCDR de Salitral y no hemos tomado ninguna decisión con respecto a eso, habíamos quedado de revisar el reglamento y analizar si les daremos una llamada de atención o una sanción con base a todas las anomalías que se presentaron.

7.5 El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que con respecto al tema de los videos virtuales que se realizan en los diferentes programas, hay una señora que da clases de Tai-Chi y se le hace un poco difícil a veces se entiende poco lo que dice, sin embargo reconoce que hace un gran esfuerzo pero tiene muchas limitaciones, también conversaba con una instructora con respecto a que siempre usaban el mismo vestuario y ella le dijo que eso es lo que el CCDRSA les brinda y lo usan en todas las clases que imparten, sabe que para eso se necesitan recursos pero debemos valorar la posibilidad de dotarlas de un uniforme que nos represente de una mejor manera en las redes sociales.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al CCDR de Salitral, estuvo buscando y en los manuales de los Comités no aparecen las sanciones por irrespeto y no lo habló con la Coordinadora Administrativa, va a ponerse de acuerdo con ella para revisar ese tema.

Con respecto a la indumentaria de los entrenadores de servicios profesionales, tal vez la señora Estela Vargas que lleva más tiempo en esta Junta Directiva nos pueda aclarar.

La señora Estela Vargas menciona que desde que ella inició en la Junta Directiva, a los de servicios profesionales lo que se les da son camisetas que quedan de la Clásica Santaneña o de Juegos Nacionales, pero en Juntas anteriores nunca se les ha dado un uniforme porque ellos nos están vendiendo un servicio, hace aproximadamente 3 años se hizo la propuesta de que las camisetas dijeran ZUMBA pero no la aceptaron, hace un tiempo una señora le hizo la observación que una de las instructoras le había cortado las mangas a la camiseta y al ser una camisa de presentación era una falta de respeto hacia el CCDRSA, sin embargo el Coordinador Deportivo le hizo la llamada de atención y no la volvió a utilizar, pero desde que ella recuerda se había dicho que a ellos no se les daba uniforme.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que se podría analizar la posibilidad de que el CCDRSA las compre y se las venda a ellos a precio de costo, algo tenemos que hacer para que solucionen ese tema.

El Sr. Ángelo González menciona que sobre todo con esta situación estamos muy expuestos, porque no solo nos observan personas del cantón sino de todo el país y es importante que las personas que están brindando el servicio, estén bien presentados, el otro tema es los materiales que estamos adquiriendo para hacer los videos de una mejor manera.

La señora Estela Vargas menciona que ella comentó la vez pasada con respecto a la profesora de Tai-Chi y la explicación no se escucha muy bien.

7.6 El Sr. Gerardo Anchía menciona que el otro tema es con respecto al recibo de electricidad de la cancha de Río Oro que había llegado bastante alto, quería saber si investigaron con respecto a esa situación.

El Sr. Ángelo González aclara que la señora Oliva Aguilar envió una nota a la CNFL para que se hiciera la investigación de ese cobro, pero estamos a la espera de la respuesta.

El Sr. Gerardo Anchía aprovecha para mencionar que en el caso de Salitral es urgente solucionar el tema de los medidores, porque después se nos podría complicar el trámite.

La señora Marcela Montoya aclara que el recibo de la luz de la cancha de Río Oro ya lo corrigieron.

El Sr. Ángelo González menciona que le solicitará a la Administración que les informe cuál fue la gestión que se realizó.

La señora Carolina Estrada menciona que esa información ya la hizo llegar la señora Contadora vía correo electrónico.

7.7 La señora Carolina Estrada manifiesta que tiene un tema importante acerca del Plan Anual que se debe presentar en la primera semana de junio, las Asociaciones Deportivas y los Comités Comunales, quería saber si ya se les envió la invitación a ellos para que lo realicen y enviarles la información en tiempo.

El Sr. Ángelo González aclara que es un recordatorio.

La señora Carolina Estrada propone que se tome un acuerdo para que la Administración le envíe ese recordatorio a las Asociaciones Deportivas y a los Comités Comunales y quería saber cuándo vamos a programar la convocatoria para la renovación de los Comités Comunales que están vencidos?

El Sr. Ángelo González aclara que se le podría solicitar a la Administración que les envíe ese recordatorio a las Asociaciones Deportivas y a los Comités Comunales, no hay problema, no es necesario tomar un acuerdo, él le comunicará a la Coordinadora Administrativa para que lo realice, con respecto a las asambleas de los nombramientos de los nuevos Comités Comunales, de momento no se pueden realizar, es un poco complicado por el espacio y por el protocolo que se debe cumplir, debemos esperar que se amplíen un poco más las medidas ya que la ocupación se mantiene en un 25%, lo ideal es esperar la nueva directriz del Ministerio de Salud y ver si la situación mejora para evaluar donde se pueden llevar a cabo.

La señora Carolina Estrada aclara que ella hace la consulta porque el CCDR de Piedades le comunicó que ellos necesitan presentar su plan de trabajo para no tener el mismo problema del año pasado, prácticamente ellos se quedaron sin recursos porque no presentaron su plan de trabajo.

El Sr. Ángelo González aclara que ellos no se quedaron sin recursos, sino que fue que no ejecutaron como tenían que hacerlo, decidieron tomar todos los recursos y hacer una sola actividad.

La señora Carolina Estrada menciona que el señor Presidente tiene razón, ella lo expuso mal, pero le interesa que ellos envíen su plan de trabajo.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que cuando el presupuesto no se presenta a tiempo, se activa el que estaba anteriormente.

El Sr. Ángelo González añade que por lo general los montos no bajan, se mantienen, lo que pasa es que tiene que validarse la ejecución, si el monto es similar, se adecúa a ese presupuesto.

La señora Carolina Estrada menciona que como el CCDD de Piedades le ha estado consultando, les va a enviar lo que hizo llegar la Licda. Robles con respecto a las convocatorias de los Comités Comunales y también les va a comunicar que podría ser en el mes de junio dependiendo de cómo continúe la situación, se podría convocar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que hay varias cosas que nosotros como directivos podemos tomar alguna iniciativa, pero hay otras cosas puntuales que debe ser el Comité Cantonal como un todo, en el tema de las convocatorias debe haber una sola voz, ese es su criterio, no le corresponde a un miembro comunicar cuando se realizará una convocatoria porque puede haber alguna confusión, hay cosas que si podemos tomar la iniciativa sin autorización de la Junta, pero en este caso le parece que nos debemos direccionar al CCDSA para que exista un orden y haya una jerarquía en ese sentido.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que otro punto es con respecto a una nota que envió la señora Marilú Sánchez con respecto a las canchas de Bosques de Santa Ana, ella envía un mensaje muy contundente con respecto a que nosotros tenemos que ejecutar y las partidas específicas tienen que ejecutarse, le parece que nosotros tenemos que responderle a la señora Sánchez que en ningún momento este Comité ha tomado decisiones fuera de esa línea.

La señora Carolina Estrada menciona que la consulta fue que nosotros le preguntamos si había habido algún cambio con respecto al proyecto de los camerinos y ella lo que está contestando es que está tal cual como se envió.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se le envíe una nota a la señora Marilú Sánchez donde se le haga saber que nosotros hicimos la consulta con base a todas las solicitudes que han hecho los vecinos con respecto a este proyecto.

La señora Carolina Estrada lee el acuerdo con respecto a la consulta que se le hizo a la Administración Municipal y ella está respondiendo que no hay ninguna variación.

El Sr. Ángelo González menciona que parte de lo que la señora Estrada nos había comentado, era que a los vecinos se les había dado una parte de ese terreno para hacer otro proyecto.

La señora Carolina Estrada menciona que se le había dado una apertura al proyecto del salón comunitario y ellos lo que querían era que las cabinas y los baños coincidieran con los planos y el diseño el centro comunitario.

El Sr. Ángelo González aclara que desde el mes de enero, la Coordinadora Administrativa ha estado en comunicación con los ingenieros para la ejecución del proyecto y la parte de planificación, si el proyecto cambia ellos tienen conocimiento y lo comunicarían, tenemos claro que los recursos tienen que un destino específico y no tenemos que hacer ninguna observación en ese sentido, pero si en el terreno hay algún cambio en el plano original, ya el Concejo Municipal tendría que haber enviado la directriz a Planificación y a Ingeniería para que tengan conocimiento de todo eso.

La señora Marcela Montoya se retira al ser las 9:48 p.m.

El Sr. Ángelo González menciona que para cerrar, estaba revisando el asunto de la rebaja que nos aplicaron y que indicó la señora Marcela Montoya, pero corresponde al servicio de agua en Salitral, no es con respecto a la electricidad de Río Oro, con este asunto aún no nos han dado respuesta.

ARTICULO VIII.

CORRESPONDENCIA

No hay.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual, a las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria